CTSA-08-2026

Neiva, Yaguará 19 mayo de 2026

Alcaldía Municipal de Yaguará
Lenin Alberto Trujillo González
Alcalde Municipal
Neiva, Yaguará

Secretaria de Planeación e Infraestructura
Yam Franso López Laverde
Secretario de Planeación
Neiva, Yaguará

OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE PATRIMONIO CULTURA Y TURÍSTICO –TEMPLO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ, DEPARTAMENTO HUILA

ASUNTO: Oficio de Autorización de Consignación del valor de la factura No. FEV 37 pendiente de pago por concepto del primer pago correspondientes al avance y entregables de los Estudios Técnicos, para la restauración arquitectónica del Templo Santa Ana.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **CYC INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S**., identificada con NIT **900.030.839-5**, autoriza de manera expresa para que los pagos derivados de las obligaciones contractuales, facturas, cuentas de cobro o cualquier otro concepto a favor de nuestra empresa sean efectuados mediante consignación o transferencia electrónica a la siguiente cuenta bancaria:

Titular de la cuenta: CYC INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 9000308395
Entidad bancaria: BANCO DE BOGOTÁ
Tipo de cuenta: Cuenta Corriente
Número de cuenta: 442515227

En consecuencia, cualquier pago realizado a la cuenta anteriormente indicada se entenderá válidamente efectuado a favor de nuestra empresa, constituyendo soporte suficiente de cancelación de la obligación correspondiente.

La presente autorización se expide para los fines administrativos, contables y financieros que se requieran.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
María Camila Ramos Lozano
C&C Ingeniería e inversiones S.A.S